

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000218  
QUINTERO,

VISTOS:

El Informe N°01 de fecha 07 de enero de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201074, perteneciente a **Don Marcelo Facuse Mora**.

El Local Comercial ubicado en Avenida Normandie N°2065, en el giro de Sala de Atracciones y Cibercafé.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N° 201074 con Giro en Sala de Atracciones y Cibercafé, local ubicado en Avenida Normandie N°2065, Quintero, la cual se encuentra a nombre de **Don Marcelo Facuse Mora**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1- Interesado
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaria Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- MAF/YGS/MIVP/CCO/rago